

**CALENDARIO PARA LA CONVOCATORIA DE AYUDAS A
LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE
PRACTICAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS+
KA131 DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ
CURSO 2024-2025**

| CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA | |
|----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES | Desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria y hasta el 15 de junio de 2025 |
| LISTADO DE ADMITIDOS y EXCLUIDOS | Se tramitarán las solicitudes recibidas cada dos meses desde la publicación de la convocatoria y hasta el día 15 de noviembre, 15 de enero, 15 de marzo, 15 de mayo y 15 de junio, publicándose los listados a partir de esas fechas. <ul style="list-style-type: none"> ○ Por tanto, los meses con Comisión de Evaluación serán: noviembre, enero, marzo, mayo y junio. |
| PLAZO DE SUBSANACIÓN | 5 días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del listado de admitidos y excluidos |
| LISTADO DE ADMITIDOS y EXCLUIDOS DEFINITIVO | A partir del día 22 de los meses de noviembre, enero, marzo, mayo y junio, se publicará el listado definitivo de admitidos y excluidos |
| RESOLUCIONES PROVISIONAL Y DEFINITIVA | Si hay solicitudes en plazo, las Resoluciones se publicarán antes del 30 de noviembre, 31 de enero, 31 de marzo, 31 de mayo y 30 de junio. Si no hay reclamaciones en plazo, la Resoluciones provisionales devienen Resoluciones definitivas expirado el plazo a tal efecto. |

Nota aclaratoria: Las fechas de las movilidades deben ser posteriores a la fecha de la Resolución final, por tanto, se debe prever con la suficiente antelación, y de acuerdo con el desarrollo de este calendario, las fechas de estancia para la movilidad al presentar la solicitud.